

Número suelto 5 céntimos

Palencia: Jueves 7 de Mayo de 1908

Teléfono número 8

ANUNCIOS PREFERENTES

DOCTORES ALVARADO Y ALVAREZ OCULIS PAS Consulta diaria en Palencia, de once a una Barriomuevo, 29 2.

Casa en venta

En la calle de Zapata se vende la señalada con el núm. 21, de su precio y condiciones, en la misma informarán.

Fabrica de serrir

y fabrica de yeso, de Emilio y Pedro Romero, se traspasan en buenas condiciones.

Casa de huéspedes

La de Saturnina Castillo, viuda de Zoilo Ibañez, se ha trasladado de la calle de Pedro Romero, núm. 2, a la de Castilla 17, principal.

DICCIONARIO

Geografía estadística postal de la provincia de Palencia, comprendiendo todas las entidades de población y disposiciones reglamentarias de Correos, interesantísimas a las autoridades locales, importantes y destinatarios de toda clase de correspondencia, carteros urbanos y rurales, peatones y público en general, por Plácido Maisterra Laurens

EL DIA DE PALENCIA

ES EL DIARIO DE MAYOR CIRCULACION DE ESTA PROVINCIA. Precios de suscripciones: PALENCIA: (Mes, 1 peseta; Año, 10; Trimestre, 4; Semestre, 7.50; Fuera... (Año, 14). En combinación con LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA 12 pesetas semestre COMUNICADOS En 3.ª plana a 25 céntimos línea PAGOS ADELANTADOS Además todo anuncio pagará 10 céntimos por concepto de número ANUNCIOS En 1.ª plana a 12 céntimos línea En 2.ª a 8 En 3.ª a 6 En 4.ª a 4 reclamos entre las noticias 15 cént. línea Número suelto 5 céntimos, atrasado, 10 Redacción y Administración Mayor pral. 70 No se publica los días festivos, a no ser que no se devuelven los originales

EL PRECIO DEL TABACO

En el articulado de la nueva ley de presupuestos figuran las siguientes disposiciones:

Art. 12. Se autoriza al ministro de Hacienda para establecer un recargo sobre los precios de venta de las labores que constituyen la renta de tabacos hasta un 10 por 100, como término medio, con relación al producto total obtenido en el ejercicio de 1907, pudiendo a dicho fin reformar las unidades de venta de las mismas, y para elevar los derechos de regalia por kilogramo de peso bruto de los tabacos que elaboren en el extranjero y se importen para consumo particular, hasta 40 pesetas los cigarrillos y 30 pesetas los cigarrillos y picaduras.

Esta reforma podrá llevarse a cabo en una ó varias veces dentro de los límites fijados, según mejor convenga al interés del Estado, a juicio del ministro de Hacienda. Queda autorizado el ministro de Hacienda para revisar las cláusulas del contrato celebrado con la Compañía Arrendataria de Tabacos en 20 de Octubre de 1900, con arreglo a las siguientes bases:

a) El producto líquido del recargo será entregado totalmente al Tesoro, sin participación alguna en el mismo para la Compañía. b) El interés del capital realmente empleado por la Compañía en el negocio que se ha de deducir del total para determinar el producto líquido, se reducirá a 4 por 100. c) La Compañía Arrendataria de Tabacos se encargará del cultivo del tabaco, por vía de ensayo, durante un período de tres años, que comenzará a contarse en 1.º de Enero de 1909, en la región ó regiones de la Península que mejor estime de entre las que reúnen condiciones apropiadas para la producción de dicha planta, según los trabajos periciales que a este fin tiene hechos.

El tabaco producido, una vez en estado de poderse invertir en labores, lo presentará la Compañía en los almacenes depósitos de la Renta, en donde será reconocido por una comisión de cuatro peritos, dos nombrados por la Compañía, y los otros dos por la representación del Estado cerca de la misma, los que la clasificarán, determinando por asimilación los tipos y clases a que podrá sustituir de los que la Renta viene empleando. En caso de discordia entre los peritos, la decidirá el tercero nombrado por el ministro de Hacienda.

La Renta abonará a la Compañía el tabaco que resulte útil para las labores que la constituyen al precio término medio, puesto en el almacén-depósito del a que haya de sustituir, según las compras hechas en el respectivo año precedente.

El tabaco que resulte inadmisibile, cualquiera que sea la causa, lo exportará la Compañía, justificándolo, o se procederá a su quema, si lo prefiere.

El Gobierno se reserva la facultad de intervenir y vigilar el cultivo y demás operaciones de preparación del tabaco

hasta la localización del mismo en los almacenes depósitos de la renta, a los efectos de la represión del fraude, sin ninguna clase de limitaciones.

En el caso de que la Compañía no aceptase las nuevas condiciones establecidas en las anteriores bases, el Gobierno hará uso de la facultad contenida en la cláusula 35.ª del contrato vigente, concediéndose al efecto el crédito preventivo necesario para la incautación y administración de la renta, como minoración de los productos de la misma.

LA FRANCMASONERIA

continúa siendo Sociedad secreta?

La Sociedad antimasonica de Francia, después de veinte años de trabajo, ha conseguido reunir las filaciones exactas de 30.000 francmasones, y las ha publicado en un «Repertorio masonico» que anuncia los periódicos católicos de la vecina República.

El anuncio no ha hecho gracia, por lo visto, a la Petite République, diario socialista, y escribe, bajo el despectivo título de «Un repertorio para retrir»: «El autor hubiera podido ahorrarse su trabajo con adquirir el «Anuario» que publica anualmente todas las logias y capítulos de Francia, y en que se contienen los nombres, sobrenombres, señas y profesiones de cada uno de sus miembros. Pero, claro: así no habría podido decir que la francmasoneria se obstina en ocultar los nombres de sus miembros».

A esta negativa replica «La Croix» con un artículo contundente titulado «Cómo se engaña a los lectores», y en que dice: «Es difícil mentir con más descaro.

Es cierto que el Gran Oriente y la Gran Logia de Francia publican «Anuarios»; pero también lo es que no contienen más que los nombres de los venerables, y que ni los mismos francmasones pueden adquirirlos, á no ser en virtud de una petición escrita por el que los desea y con contraseña del venerable de su logia.

Es verdad también que el Gran Oriente envía semestralmente un «Repertorio» á cada logia; pero confidencial y secreto.

Los únicos documentos de esta clase que se pueden considerar públicos, y á los que indudablemente se refiere la Petite République, son los «Anuarios» que algunas logias, no todas, ni mucho menos, hacen imprimir. Pero he aquí el extracto de tres circulares del Consejo de la Orden, á este propósito: «El Consejo llama la atención de las logias sobre la deplorable costumbre de imprimir la lista de los miembros de la Asociación. Ningún francmasón tiene derecho á revelar al mundo profano las cualidades masonicas de uno de sus hermanos. (Circular de 1 de Enero de 1894). Importa: que el cuadro de los miembros de una logia no sea comunicado más que á sus individuos, y bajo la responsabili-

dad personal del venerable. (Circular de 6 de Mayo de 1895). Ni para buscar nombres de electores deben comunicarse los cuadros de las logias. (Circular de 19 de Julio de 1897).

Resulta, pues, que la francmasoneria sigue siendo, como siempre, una Sociedad secreta.

DOS SIGLOS DE VIDA

En San Francisco de California, y ante un numeroso auditorio compuesto en su mayoría de doctores, dió una interesante conferencia el doctor Francois Bonnet, quien asegura poseer un elixir que puede alargar la vida unos ciento ochenta años y así como se ha observado en el referido doctor ha hecho desde hace años experimentos en ancianos bien constituidos, sin lesión orgánica alguna, notándose en ellos efectos sorprendentes.

El doctor, que es cristiano, dice que el cuerpo humano, como lo prueban las Sagradas Escrituras y casos modernos de extrema longivid, puede vivir de siglo y medio á dos siglos, y que si el hombre no puede dar la vida ni dar la muerte, puede al menos retrasarla hasta que el cuerpo llegue a un término de desgaste físico.

La muerte por senectud, dice el doctor Bonnet, está producida por los «toxinas de vejez», y todo el problema estriba en oponerles «antitoxinas de vejez», y él ha descubierto los malos microbios de la vejez y sus enemigos los buenos microbios, á los que el equilibrio entre las causas que roban la vida y las que la conservan puede ser establecido.

LA PROVINCIA

En Espinosa de Villagonzalo

Se celebró en esta villa la fiesta del Centenario de 1808, organizada por el digno maestro don Mateo Puebla Fernández.

A primera hora del 2 del actual, condujo los niños de su escuela á oír Misa y rogar en ella por los mártires que en igual día de 1808, supieron dar la vida por defender la integridad de la patria.

A las nueve de la mañana se reunieron los niños nuevamente en el local-escuela donde debía celebrarse la función. Presidido ésta, el señor alcalde don Carlos García Ojeda, acompañado del señor cura párroco don Honesto González, del señor médico don Baldomero Salinas y de los respetables propietarios don Pedro Herrero y don Gregorio Hornillos.

Empezó el acto con una memoria leída con buen sentido, por el señor maestro, en la que detallaba todas las hazañas y vicisitudes ocurridas en tan monstruosa guerra.

El señor médico refirió sustancialmente la célebre batalla de Bailén. Después cuatro niños pronunciaron alternativamente discursos pertinentes al acto,

por lo que fueron muy aplaudidos del público. Entonaron también cánticos patrióticos con los que dieron mucha más solemnidad al acto.

Después el señor cura párroco con la facilidad y elocuencia que le distinguen, hizo el resumen de todo cuanto se acababa de verificar. Encareciendo á los niños que imitasen á sus antepasados, puesto que les habían dado ejemplo; que fuesen buenos cristianos como lo fueron sus mayores y de esa manera volvería á ser España temida y respetada como fué en otro tiempo.

El señor maestro, después de terminado el acto, dispuso á los niños en dos filas, cada uno con su bandera, en medio de las cuales iba el Pabellón nacional, y otro niño con un cartel, pendiente de un palo, en el que en grandes caracteres se leían estas inscripciones:

«Centenario de 1808. Dios, Patria, Honor, Independencia».

En esta disposición, rompieron la marcha, cantando himnos patrióticos y recorriendo las principales calles de la población, siendo vitoreados.

En algunas casas por donde pasaba la procesión cívica, había colgaduras, distinguiéndose la del señor médico, cuya colgadura, con los colores nacionales, ocupaba toda la fachada de la casa.

De esta manera terminó la fiesta del Centenario de 1808 en esta villa, de la que sus habitantes, especialmente los niños, conservarán impercedero recuerdo.

6 de Mayo de 1908. Un padre de familia

PAGINA AGRICOLA

Trabajos del mes de Mayo

Binar, escarda y trasplanta, son los principales trabajos de este mes, apellidado en las zonas templadas mes de las flores.

Es efectivamente el mes en que la naturaleza ostenta sus más preciosas galas y en que parece hacer alarde de su magnificencia. Sin embargo, el agricultor no se detiene mucho tiempo en contemplar la esplendidez del sol, la belleza de las nubes y los matices de las mil variadas flores que por todas partes brotan: lo que más le interesa es abrigar por la noche, para resguardarlas del fresco, las plantas jóvenes, regar con frecuencia, destruir las yerbas perjudiciales, y perseguir y aniquilar cuantos insectos y animales dañosos caigan bajo su jurisdicción, especialmente los ratones y topos.

Muchas de las plantas que seembran en Abril, como las begonias, borlonas, celosias y heliotropos, se siembran también en Mayo, y los granos de rannículo recogidos el año anterior. Esta es la mejor época para los cruzamientos, y las principales operaciones del floricultor consisten en cuidar de la floriscencia de los anémonas, jacintos y tulipanes, en conservar la mejor semilla, producto de las primeras flores, en arrancar las plantas cuya misión ha terminado, para sustituir las con otras nuevas,

INFORMACION MERCANTIL

DE NUESTROS CORRESPONSALES. MERCADOS NACIONALES. VILLADA. Entraron 2300 fanegas de trigo, 200 de cebada, 80 de avena, 800 de garbanzos y 8500 arcos de patatas. Precios que rigen: Trigo a 44.50 y 45 rs. las 92 libras. Yeros a 41 fanega. Centeno a 36. Cebada a 28. Avena a 18. Garbanzos superiores a 140. Regulares a 130. Medianos a 100. Harina de 1.ª a 16.50 rs. arroba. 2.ª a 15. 3.ª a 14. Salvado de 1.ª a 12 rs. arroba. 2.ª a 10. 3.ª a 8. Patatas a 6 rs. arroba. VALLADOLID. En los almacenes del Canal entraron 809 fanegas de trigo a 48 y 48.25 reales. Tendencia, sostenida. MEDINA DEL CAMPO. Entraron 150 fanegas de trigo a 47 rs. las 94 libras. Tendencia, sostenida. BURGOS. Han entrado 100 fanegas de trigo a 45 rs. las 94 libras. Tendencia, sostenida.

VALORIA LA BUENA

Precios que rigen: Trigo a 46 rs. fanega. Blanquillo a 46. Común a 45. Maiz a 50. Centeno a 35. Cebada a 28. Yeros a 34. Avena a 18. Lentejas a 92. Algarrobas a 36. Mueles a 60. Guisantes a 60. Garbanzos superiores a 160. Regulares a 140. Medianos a 118. Harina de 1.ª a 16 rs. arroba. 2.ª a 15. 3.ª a 14. Salvado de 1.ª a 20 rs. fanega. 2.ª a 18. 3.ª a 17. Cascarrilla a 8. Echaldras a 15. Patatas a 8 rs. arroba. Aceite a 58. Tendencia, sostenida. Tiempo, bueno. Los campos, buenos.

CABEZÓN

Precios que rigen: Trigo a 47 rs. fanega. Hembrilla a 46. Candeal a 42. Blanquillo a 45. Rojo a 44. Alaga a 46. Común a 46. Maiz a 50. Centeno a 35. Cebada a 30.

ALGARROBAS A 40.

Avena a 25. Alubias blancas a 110. Lentejas a 60. Guisantes a 90. Garbanzos superiores a 180. Regulares a 160. Medianos a 120. Harina de 1.ª a 16 rs. arroba. 2.ª a 15. 3.ª a 14. Salvado de 1.ª a 14 rs. fanega. 2.ª a 12. 3.ª a 11. Cascarrilla a 9. Echaldras a 7. Patatas a 6 rs. arroba. Aceite a 60. Petróleo a 100 rs. caja. Tendencia, al alza. Tiempo, bueno. Los campos, buenos.

MELGAR DE FERNAMENTAL

Precios corrientes: Trigo a 43 rs. fanega. Centeno a 35. Cebada a 26. Algarrobas a 33. Yeros a 41. Avena a 21. Alubias de 60 a 120. Mueles a 48. Guisantes a 80. Tendencia, sostenida. Tiempo, bueno. Los campos, buenos. SAHAGÚN. Precios corrientes: Trigo a 44 rs. fanega. Centeno a 30. Cebada a 32. Avena a 10.

Garbanzos superiores a 143.

Regulares a 121. Medianos a 93. Harina de 1.ª a 17 rs. arroba. Salvado de 1.ª a 15 rs. fanega. 2.ª a 10. Patatas a 6 rs. arroba. Vino tinto a 22 rs. cántaro. Tendencia, sostenida. Tiempo, frío. Los campos, regulares. MUCIENTES. Precios corrientes: Trigo a 46.50 rs. fanega. Centeno a 33. Cebada a 28.50. Avena a 23. Garbanzos regulares a 160. Medianos a 100. Mueles a 48. Vino tinto a 13 rs. cántaro. Tendencia, floja. Tiempo, frío. Los campos, medianos.

MERCADO DE PALENCIA

6 de Mayo. Precios que han regido: Trigo a 45 rs. las 92 libras. Centeno a 32 fanega. Cebada de 27 a 28. Garbanzos de 70 a 120 pts. los 100 lbs. Alubias de 60 a 70. Harina de 1.ª a 17 rs. arroba. 2.ª a 16. 3.ª a 14. Salvado a 8 rs. fanega. Patatas a 6.50 rs. arroba. Aceite a 46. Vino a 15 y 16 rs. cántaro. Petróleo a 100 reales caja.

y en ir sacando las de los invernaderos y estufas con las convenientes precauciones; empezando por las más robustas; la principal precaución es colocarlas a la sombra ó defenderlas en lo posible de los rayos del sol, por lo menos durante ocho días. Los injertos de rosales, la colocación de las plantas de ornamento y la limpieza de todas las leñosas, cuyos brotes vayan mal dirigidos.

En las huertas hay que tener gran cuidado con que no falte el agua necesaria á los riegos para lo cual deben tenerse bien dispuestos los instrumentos de elevación ó extracción, y limpiar las acequias y depósitos. Las siembras de la huerta consisten en cardos, brócoles, coliflores, espinacas y judías. También se siembran melones y sandías y se transplantan toda clase de coles, lechugas y achicorias, que se ligarán á fin de mes. Cada diez ó quince días se renovarán las siembras de judías, guisantes y rábanillos para obtener una sucesión de cosechas, y se hará la recolección de los espárragos, procurando no herir la corona de brotes. Los frescos y las alcachofas se regarán abundantemente. Pueden sembrarse fresas á la sombra y en buen mantillo.

En este mes se recolectan muchas ensaladas, coliflores, ajos y guisantes. También se halla en su mayor apogeo la recolección de la fresa.

LA DIPUTACIÓN

4.ª sesión

La de hoy comienza después de las doce y media, bajo la presidencia del señor García de los Ríos, asistiendo los señores Marcos, Jubete, Doncel, Diezquijada, Diez Gómez, Santander, García Benito, Pérez Juárez, Rodríguez Blanco, Redondo y Salvador Zurita.

Aprobada el acta de la anterior se entra en el

Despacho ordinario

Se da lectura á varios dictámenes que quedan sobre la mesa por 24 horas.

Por ausencia de algunos señores diputados se nombran otros de los presentes para completar las comisiones.

Terminado el despacho ordinario el señor Diez Gómez propone á la Asamblea acuerde declarar la urgencia de los asuntos de aquel y que pasen á la orden del día.

Así se acordó. El señor Rodríguez Blanco, hace uso de la palabra, manifestando que por don Angel Revilla se remitió á la Comisión provincial varios ejemplares de su obra «Develos de un ciudadano», la cual ensalza, por su fondo moral y educador, pues tiende á difundir la enseñanza entre el obrero.

Solicita que la Diputación acuerde adquirir cierto número de ejemplares, como se hizo anteriormente, en otras ocasiones y con otras obras.

Habla el señor Santander y manifiesta que no se opone á lo que indica el señor Rodríguez Blanco, pero cree que antes debe la moción pasar á informe de la comisión oportuna.

El señor Rodríguez Blanco dice que si se fuera á observar rigurosamente lo dispuesto acerca de estas mociones, entonces la que él presenta no debía pasar á informe de la comisión de la Asamblea sino al Instituto y junta provincial de Instrucción pública, lo que no se hizo en otras ocasiones.

Recuerda que el señor Santander solicitó en una ocasión se adquiriesen ejemplares de la obra de don Medardo Rodríguez Tapia, de Astudillo y la Diputación lo acordó sin requisito alguno.

El señor Santander dice que su moción había pasado también á informe de la comisión de Fomento.

El señor Jubete cree que no es necesario ese requisito, por cuanto dicho libro lo conoce la Comisión provincial, la que dejó á la Diputación la resolución de lo que apoya el señor Rodríguez Blanco.

El señor presidente dice que se puede dar por presentada la moción del señor Rodríguez Blanco y que la comisión de Fomento informe hoy mismo sobre el particular.

Rectifican los señores citados y se acuerda suspender unos minutos la sesión, para informar sobre lo propuesto por el señor Rodríguez Blanco.

Reanudada la sesión se da cuenta de dicho informe, favorable á lo propuesto por el señor Rodríguez Blanco.

El señor Doncel pide la palabra para interesar de la Asamblea el nombramiento de una comisión que con el arquitecto provincial gire una visita á las obras de construcción del nuevo palacio y vea el medio de tratar con el dueño de una tapia contigua, la desaparición de ésta, hoy que las obras ejecutadas son el ciento y con lo cual ganará el conjunto.

El señor Rodríguez Blanco se muestra conforme con lo propuesto por el señor Doncel y opina que la comisión provincial en unión del arquitecto puede girar esa visita.

La corporación así lo acuerda.

Orden del día

Visto el informe de la comisión de Fomento en la moción del señor Rodríguez Blanco, proponiendo se adquieran 50 ejemplares de la obra de don Angel Revilla, que lleva por título «Develos de un ciudadano», se aprueba por unanimidad acordándose se le abonen al autor 50 pesetas por el importe de igual número de ejemplares.

La Asamblea acuerda previo informe del arquitecto provincial, ceder á los religiosos Paules de Paredes de Nava el altar retirado de la capilla de la Casa de Beneficencia, desde las obras ejecutadas en la misma.

Puesto á votación un dictamen en el que la comisión correspondiente propone se libren 1 000 pesetas para la ejecución de obras en un puente por cuenta de esta Asamblea y cuya cantidad figura en el presupuesto, votan en contra los señores García Benito y Rodríguez Blanco, por no estar conformes en que se libren cantidades por el concepto citado antes de que las obras estén ejecutadas, previo informe facultativo.

Se ratifica un acuerdo de la comisión provincial, admitiendo la renuncia al director de carreteras provinciales, suprimiendo además dicha plaza y acordando que esos trabajos se hallen á cargo del arquitecto provincial, anulando el citado sueldo.

Hace algunas observaciones respecto á este asunto el señor García Benito, al cual contesta el señor presidente.

Se acuerda expedir dos certificaciones que solicita sobre pensiones que ha disfrutado para ampliar sus estudios de dibujo, don Mariano Lantada.

Se aprueban otros dictámenes entre ellos uno respecto al pago de 166 pesetas, 80 céntimos, como subvención para las fiestas del Centenario de la Independencia.

Ratifican los acuerdos de la comisión permanente.

A propuesta del señor Diez Quijada se acordó constar en acta un voto de gracias para las Hermanas de la Caridad que se hallan al frente de la Casa de Beneficencia y para el arquitecto provincial por la reforma llevada á cabo en la capilla del establecimiento.

El señor presidente en vista de no haber otros asuntos pendientes y terminado el número de sesiones que acordó celebrar durante el primer período semestral, levantó la de hoy.

Eran las dos y cuarto.

Campaña contra la fotografía en Alemania

En el reciente Congreso de la Nobleza alemana se acordó dirigir al príncipe de Biltow una petición sobre la necesidad de combatir energicamente la pornografía en los escritos y en los grabados.

El canciller contestó á la petición con la siguiente nota:

«La Nobleza alemana puede estar segura de que me encuentro dispuesto á reprimir con todos los medios de que dispongo la licencia en las costumbres. Y si para conseguirlo se necesita completar y reforzar la legislación en vigor, adoptaré las medidas necesarias para que la comisión que entiende en el proyecto de reforma del Código penal establezca penas severísimas, aplicables á los autores de escritos ó de pinturas inmorales.»

COMERCIO DE ESPAÑA EN MARRUECOS

La Cámara de Comercio española en Tánger se propone organizar muy en breve un Museo comercial completo en aquella ciudad, con el patriótico fin de fomentar las relaciones mercantiles entre España y Marruecos. Para realizar esta noble empresa solicita la cooperación de los productores y comerciantes españoles, para que envíen á la Secretaría de la Cámara en Tánger, ó á la del Fomento del Trabajo Nacional, en Barcelona, nota de los precios é indicaciones de todas clases que puedan convenir para el mejor éxito de la fundación de que se trata.

Los artículos de consumo en Marruecos sobre los que la Cámara de Comercio de Tánger llama la atención de los productos españoles, son los siguientes:

- Cafés, té.
- Azúcar.
- Tejidos de algodón.
- Percales estampados.
- Pañuelos de algodón y de hierbas.
- Géneros de punto.
- Tejidos de hilo, lienzo, retortas y hollandas.
- Muselinas.
- Lones para tiendas de campaña.
- Mantones de lana y algodón, faquillas.
- Mantas de lana, colchas.
- Mantelerías comunes.
- Pañería.
- Terciopelos, brocateles, damascos.
- Fieltros, yutes, abacas, alfombras.
- Sederías en general, pañuelos de seda, con flecos bordados con lentejuelas.
- Seda cruda manufacturada.
- Pasamanería, cordones, trencillas, cintas, carretes de hilo y seda, hilos de oro y plata, mercería diversa.
- Buñas, lampistería.
- Quincalla, juguetes, naipes.

- Muebles, cajas de música, pianos.
- Relojes de pared y de bolsillo.
- Confitería, dulces, chocolate.
- Licores, jarabes, refrescos, cervezas.
- Vinos.
- Harinas, sémolas, géneros ultramarinos.
- Loza ordinaria, medio cristal, azulejos, vidriados, mosaicos hidráulicos, cementos, ladrillos, tejas.
- Perfumería, agua de Colonia, jabones, productos químicos y farmacéuticos en general.
- Ferretería de todas clases.
- Telas metálicas.
- Azadones, piquetas, hachas.
- Guitarras y mandolinas.

NOTICIAS MILITARES

Por real orden se ha dispuesto: 1.º Los individuos de tropa que hayan contraído matrimonio, debidamente autorizados por la ley, antes de cubrir vacante de sargento, habrán de acreditar el depósito ó la hipoteca que dispone el art. 31 del real decreto de 9 de Octubre de 1839, modificado por el de 19 de Diciembre de 1894.

2.º La obligación que establece el apartado anterior, no se refiere á los individuos que presten servicio en cuerpo cuyos sargentos están exceptuados de justificar el depósito ó la hipoteca para casarse.

3.º Esta disposición no es aplicable á los ascensos que se otorguen conforme al reglamento de recompensas en tiempo de guerra.

—Dice La Correspondencia Militar. «En breve aparecerá en el Diario Oficial una disposición de gran importancia.

Se trata de exigir determinadas aptitudes físicas para poder ingresar en las Academias militares, por ser robustez y la fortaleza condiciones indispensables para todo militar.

La disposición ha sido concienzudamente estudiada y todo está previsto en ella, según nuestras noticias.»

CRÓNICA JUDICIAL

Hoy se ha celebrado el juicio oral de la causa instruida, por atentado y lesiones graves, contra Vicente y Miguel Villa Costa.

El fiscal, sosteniendo que el 31 de Agosto último, el alcalde de Barrio de Ventanilla, Pedro Robledo Diez, trató de que los hermanos Vicente y Miguel Villa Costa llevaran unos carros de leña que conducían, á la Casa Consistorial, á lo que éstos se negaron, con cuyo motivo, se suscitó cuestión entre ellos, en la que los hermanos Villa causaron lesiones al alcalde, que tardaron en curar cincuenta y seis días, pidió se impusiera á dichos hermanos la pena de siete años de presidio correccional, multa de 500 pesetas, indemnización de 112, accesorias y costas.

Y el defensor, señor Gusano, pronunció un eloquente y fundado informe, en el que sostuvo que los hechos originarios del proceso no merecían otra calificación que la de un delito de lesiones graves, del que únicamente podría considerarse autor al Miguel, en favor de quien estimó la eximente de defensa de su hermano, interesando en definitiva la libre absolución de los dos inculcados, que, en el peor evento, se condenase al Miguel á seis meses y un día de prisión correccional.

EN EL CINE

Esta noche se despedirán del público las simpáticas artistas hermanas Cervantes.

Mañana gran debut de los notabilísimos duetistas los Ier-Erar.

Proceden de Madrid, en donde han conseguido alcanzar gran reputación por lo notable de sus trabajos artísticos.

Dad Pildoras Pink á vuestros hijos, si es que crecen de apetito, si es que los indispone el crecimiento, si es que sienten fatiga y no podéis adivinar la causa.

BOLETIN LOCAL

Matadero

En el matadero público han sido degolladas hoy las siguientes reses: Vacas, 4; terneras, 3; carneros, 0; cerdos, 28; lechazos, 0; ovejas, 0; cerdos, 2.

Demografía

Hasta la una de la tarde de hoy, se han hecho las siguientes inscripciones: Nacimientos.—Teodoro Fernández Aragón, hijo de Santos y Claudia, Mayor Antigua, 50; Francisca García Moras, hija de Pedro y Angela, Farra, 8.

Matrimonios.—Argimiro Robla, de Villadagos, de 27 años, con Justina González, de Palencia, de 22 años; Pedro Salvador, de Guaza, de 24 años, con Florencia Sánchez, de Ovico, de 24 años.

Cárcel

Día 6: Altas.—Francisco Espeñadero, Lesmes Magdaleno y Martín Prádanos, á cumplir arresto gubernativo. Bajas.—Felipe Hierro, del Juzgado, en libertad.

Existencia.—86 varones y 17 hembras. Total.—103.

EL TIEMPO

Temperatura máxima, 23.º Id. mínima, 12.º Dirección del viento, N. O. Aspecto del cielo, despejado.

BOLETIN RELIGIOSO

Santos de mañana

La aparición de San Miguel y Nuestra Señora de los Desamparados.

NOTICIAS

En el desfile militar verificado el 2 de Mayo en Madrid, llamó la atención, y no ha dejado de notarse por el público, que la primera compañía del regimiento Infantería del Rey iba sin oficial. Este detalle, aprobado por la superioridad y muy justamente celebrado, obedece á que el teniente don Jacinto Ruiz pasa revista y figura como presente en la primera compañía del regimiento Infantería del Rey; y cuando el día 1.º de cada mes, y con arreglo á las ordenanzas militares, el comisario de Guerra encargado de justificar la revista llama al teniente Ruiz contesta el capitán de la primera compañía.

«Como presente y muerto al frente del enemigo»; conservándose así en nuestra infantería la hermosa tradición del glorioso recuerdo y homenaje al teniente defensor de la patria.

Doctor Ledo

Director de la consulta del Hospital de Esgueva Enfermedades de la piel y sífilis, de 1 á 3.—Núñez de Arce, 4, Valladolid.

La empresa explotadora de la plaza de toros de Salamanca, ha ultimado el cartel de las corridas de la feria de Septiembre en la siguiente forma:

Día 11.—Toros de Muruve, para Bombita, Machaquito y Bienvenida.

Día 12.—Ganado de Mirra, lidiado por Bombita y Machaquito.

Día 13.—Veragua, estoqueados por Machaquito, Bienvenida y Gordito. Este recibirá la alternativa de matador de novatos del primero.

Traspaso

Se hace de la acreditada casa de viajeros «Nueva Florida»; quien la desee véase con su dueño, Esteban Pesquera.

Nuestro estimado amigo, el conocido industrial de esta plaza, don Saturnino González, se encuentra en estos momentos bajo el peso de un profundo dolor á causa del fallecimiento de su querido padre, don Dionisio, cuyos mortales despojos recibieron ayer cristiana sepultura.

Reciba el señor González y su apreciable familia la expresión de nuestro sentido pésame.

Con el número de hoy recibirán nuestros suscriptores un anuncio del popular comercio de novedades «El Precio fijo», cuya lectura recomendamos por ser de interés para el público.

Los señores médicos y el público deben desconfiar de las aguas minerales anunciadas como siendo de Vichy, cuyos manantiales no existen en Vichy. Para tener completa garantía de autenticidad exíjanse las aguas de Vichy-Etat de los manantiales Vichy-Hopital, estómago; Vichy-Celestins, riñones; Vichy-Grande Grille, hígado. Son insustituibles y producen maravillosos resultados.

La guardia civil de Cúbillas ha denunciado ante el Juzgado al vecino de Valoria la Buena (Valladolid) Miguel Pelayo, por infracción de la ley de caza.

Por el Gobierno civil se interesa la busea y captura del joven de 19 años, Francisco Pascual Maté, vecino de San Andrés de la Regla, fugado de la casa paterna, y en caso de ser habido se ponga á la disposición de la Alcaldía de Villota del Páramo.

El bragero Prim contiene y reduce la hernia más voluminosa y debido á su gran resistencia y flexibilidad hacen de él la última palabra del arte herniario.

Se han puesto á la venta en la administración de este periódico los números 1.º, 2.º, 3.º y 4.º de la notable revista se-

manal madrileña titulada «La Cultura Franco-Española»

La recomendamos con el mayor interés á nuestros lectores por que, además de ser en su género uno de los mejores periódicos, contiene un nuevo método originalísimo y práctico para aprender la lengua francesa sin necesidad de maestro.

Cuando la lean se convencerán de lo perfectamente que le cuadra el nombre que lleva de «La Cultura Franco-Española».

«Novísima Academia de preparación para carreras militares», dirigida por don Rosendo Alvarez Bregel.

Desde el día de hoy, se dan lecciones particulares en la calle Mayor principal, núm. 199, al precio de 30 pesetas mensuales por todas las asignaturas.

El día 1.º de Julio se abrirá el curso oficial en esta Academia, la cual estará convenientemente instalada.

Se dan también lecciones de preparación para carreras, en las asignaturas de Matemáticas y Lengua Francesa.

Por disposición de la Alcaldía, en estos días se ha verificado un repeso de varios artículos de consumo, entre ellos el pan y el carbón.

El Ayuntamiento de Villoldo anuncia la subasta de 45 fanegas de centeno del Pósito, cuyo acto tendrá lugar el 26 del corriente, á las once y media de la mañana, bajo el tipo del precio que rija en el mercado de Carrion de los Condes.

El día 7 del actual se abrirá un curso breve teórico-práctico en la Academia de gimnasia del Centro Politécnico, para la preparación de la asignatura de Gimnasia del Bachillerato y la de ejercicios corporales de los estudios elementales del Magisterio.

Honorarios, 15 pesetas mensuales. Horas de clase de 6 y media á 7 media de la tarde y de 8 y media á 9 y media de la mañana.

Por sospechosos é indocumentado ha sido detenido por la guardia civil de Carrion de los Condes, el vecino de Nugal de las Huertas que dijo llamarse Sebastián Agui López, de 46 años, natural y procedente del Hospicio de Palencia, el que ha sido puesto á disposición de la Alcaldía de aquella ciudad.

El común sentir de las gentes es un medio de prueba irrecusable, y como todo el mundo prefiere el Licor del Polo á todos los dentífricos, probado está que es el mejor de todos cuantos se conocen.

En breve publicará el Boletín Oficial un anuncio de la Delegación de Hacienda requiriendo á varios dueños de minas con el fin de que cumplan lo prevenido en el artículo 22 del vigente reglamento sobre la propiedad minera.

Pídanse los verdaderos productos Vichy-Etat en envases de origen. Sol Vichy-Etat para bebidas en cajas metálicas de 10, 25 y 50 paquetes. Comprados Vichy-Etat efervescentes y Pastillas Vichy-Etat altamente digestivas.

La guardia civil del puesto de Villada ha denunciado á varios sujetos por daños ocasionados en sembrados de dominio particular.

Hemos tenido el gusto de saludar al que fué digno juez de instrucción de esta ciudad y hoy magistrado de Orense, don Victor Alonso.

Bien venido sea.

Antigua y acreditada Academia preparatoria para

CARRERAS MILITARES

comprendida dentro de las prescripciones que determina la R. O. de 19 de Octubre de 1907, dirigida por

D. PLACIDO GETE

sin necesidad de grado Bachiller

Recompensado con mención honorífica, gracias de R. O. y dos cruces blancas de primera clase del mérito militar por los resultados en la enseñanza.

Mayor principal, núms. 192 al 198. La matrícula está abierta todo el año.

El Ayuntamiento de Villarramiel envía al Gobierno civil para su publicación en el Boletín Oficial, el extracto de los acuerdos adoptados por dicha corporación durante el segundo trimestre del año último.

La Biblioteca de la Cárcel

Un conocido é ilustrado agricultor residente en esta capital, ha remitido varios folletos importantísimos de dicho ramo, para formar parte de la Biblioteca.

Continúan recibiendo obras.

La Barcelonesa

es la ZAPATERIA que vende los calzados más baratos, más elegantes y más sólidos que ninguna otra de Palencia.

Mediante la Gaceta recibida hoy, el Tribunal de oposiciones de Instrucción pública, convoca á los opositores á las plazas vacantes de inspectores auxiliares de primera enseñanza.

En el Ayuntamiento de Madrid, y con motivo de la celebración del Centenario de la Independencia, se han recibido los siguientes telegramas de nuestros compatriotas de América:

Por el conductor del tren mercancías número 1005 de ayer que tiene su llegada a Venta de Baños, fué sorprendido en uno de sus vagones a un joven que había tomado aquel en Valladolid, y dijo llamarse José Doña Delgado, de 32 años, natural de Junquera y residente en Gijón.

Se abre la sesión a las cuatro menos veinte. Preside el señor Dato. Expone el señor Canalejas su anunciada interpelación sobre el estado de la enseñanza y la orientación que pretende darle el Gobierno.

Aprueba el ministro de Instrucción pública por la rectificación del nuevo presupuesto. Dice haber leído con admiración la ponencia del Ayuntamiento de Barcelona, donde se plantean todos los grandes problemas sobre Instrucción pública.

Examina el problema planteado en Barcelona con motivo del presupuesto de cultura, fijándose en el aspecto peligroso del mismo. Pregunta al Gobierno qué criterio tiene respecto a la neutralidad propuesta por el Ayuntamiento de Barcelona, y al señor Rodríguez San Pedro, su opinión sobre las escuelas bi-sexuales.

Contéstale el ministro de Instrucción pública que no hay rectificación sino continuación de la obra anunciada y explica los aumentos introducidos en el presupuesto, que se ajustan al plan de construcción de edificios. Sobre el presupuesto de cultura de Barcelona, dice que el Estado no ha abandonado las atenciones de la enseñanza, y se suspende esta discusión.

Continúa la discusión del régimen local. Se desechan varias enmiendas al artículo 91, levantándose la sesión. Senado Se abre la sesión a las 3'45, bajo la presidencia del general Azcárraga. En el banco azul el ministro de Fomento. El ilustrísimo señor obispo de Jaca rusga se dicte una disposición de carácter general concediendo beneficios con que poder remediar la pobreza de todas las parroquias de España.

Contesta el ministro de Fomento diciendo que el asunto tiene mucha más importancia de la que se le concede, lamentando por tal motivo no sea de su competencia. Interviene en el asunto el señor Alonso Castrillo. Se vota definitivamente la concesión de un crédito extraordinario de 25 000 pesetas, para la adquisición del grupo en mármol conmemorativo de Segunto. También fué votado el proyecto de ley sobre la reconstitución de los tribunales industriales.

Se pone a discusión un dictamen aclarando las declaraciones relativas al Montepío de los empleados de Cortes. El general Ochando propone que esas mismas ventajas sean extendidas a los oficiales y jefes del ejército. Contesta al señor Gullón y el dictamen es admitido. Puesto a discusión el proyecto de repoblación forestal, hace uso de la palabra el señor Zorita, quien consume el primer turno en contra. Le contesta el ministro de Fomento y el duque de Veragua. El señor Peyrolón consume el segundo turno. Le contesta el marqués de Alonso Martínez y se levanta la sesión.

VARIAS NOTICIAS Madrid 6, 9 n. Visita a Besada Esta mañana ha visitado al ministro de Fomento una comisión asturiana para interesarle la pronta construcción de los ferrocarriles estratégicos.

También visitó al señor González Besada el obispo de Burgo de Osma solicitando un crédito de 2000 pesetas para aibolado.

Las damas de Barcelona En una reunión de aristocráticas damas barcelonesas se ha iniciado la idea de bordar y regalar la bandera de combate al crucero «Cataluña». Con tal objeto se está ya recogiendo dinero, el remanente se destinará a obras benéficas.

El terrorismo en el Senado El señor Lacierva manifestaba esta mañana que el Gobierno confía en que se reunirá el suficiente número de senadores para votar de modo definitivo el proyecto sobre represión del terrorismo.

La ley de alcoholes El presidente del Sindicato alcoholero de España, señor Madolell ha visitado hoy al ministro de Hacienda ocupándose de las bases para la modificación de la ley de alcoholes. Se ha desmentido que tratase de monopolizarlos.

El rey en Segovia Recíbense despachos de Segovia dando cuenta de la llegada del rey y su séquito. El recibimiento ha sido entusiasta.

Proyecto de ley Los ministros de Hacienda y Gobernación han celebrado una extensa conferencia en la que acordaron presentar a las Cortes un proyecto de ley sobre construcción de un cable entre Cádiz y Canarias. Mañana se firmará el decreto autorizando su lectura en el Parlamento.

Indulto de periodistas Inspirándose en las distintas peticiones formuladas, se considera un hecho el indulto del periodista Castrovido, pues a las distintas solicitudes hechas en el mismo sentido, se trataba de que firmase otra el propio interesado y habiéndose negado a ello, la presentaron los señores Francos Rodríguez y Morote, en calidad de compañeros del preso. La opinión general, manifiesta partidaria de que no se escatimen esas clases de gracia pero según he oído decir, a condición de que se castigara a los periódicos llegando a su supresión.

El obispo de Jaca en el Senado El señor obispo de Jaca, con la gran competencia que le caracteriza, ha pedido en el Senado que se autorizara para defenderse como pobres a las feligresías que pudieran llamarse rurales, quedando el ministro de Hacienda en estudiar con especial cariño el asunto. Como si actuase de administrador honorario, echó su cuarto a espaldas el señor Alonso Castrillo, declarando que eso no podía concederse mediante una real orden sin menoscabo de la ley de enjuiciamiento civil y entonces el sabio prelado leyó varias reales órdenes y jurisprudencias, demostrando que no hablaba de memoria ni que abogada por la concesión de un absurdo y menos aún, de un privilegio.

Dictámenes aprobados Hoy se aprobaron definitivamente en el Senado varios dictámenes, algunos de comisiones mixtas entre ellos, el de tribunales industriales y el del crédito de 25.000 pesetas para adquirir la obra «Segunto».

Asuntos regionales Una comisión granadina ha visitado al señor Besada en demanda del pronto despacho de asuntos regionales.

El Consejo y la firma En la mañana de hoy se ha celebrado el acostumbrado Consejo de ministros de los jueves, presidiendo la reunión su majestad el rey. El señor Maura pronunció el discurso de rúbrica, haciendo breve reseña de los debates políticos. El Consejo careció en absoluto de interés. A continuación el rey firmó los siguientes decretos: Nombrando aroipreste de la Catedral de Zamora, a don Alejandro Saldaña. Indultando a los condenados con motivo del encubrimiento del regicida Morral, Nakens, Mata e Ibarra. Aprobando una combinación de mandos de generales del ejército. Y autorizando al ministro de Fomento señor González Besada, para leer en las Cortes el proyecto de construcción de un cable a Canarias.

El indulto de Castrovido Dicese que, en vista del interés y poderosas influencias interpuestas en favor del señor Castrovido, será este indultado a mediados del mes actual.

El perdón del Papa al abate Murry El Telegrafano de Roma, que Su Santidad Pío X, ha perdonado al abate Murry y devuéltele las licencias para celebrar Misas y ejercer los otros cargos de su ministerio.

Función patriótica en el teatro Apolo Anoche se celebró en el teatro Apolo de esta corte una brillantísima fiesta patriótica patrocinada por aristócratas damas a la que concurrieron los infantes doña Isabel, don Carlos y la princesa de Orleans, su esposa.

La representación de la antigua zarzuela «Pan y toros», fué un éxito y la fiesta resultó brillantísima.

El rey en Segovia Comunican de Segovia, que ayer, se celebró solemnemente el acto de colocar la primera piedra del monumento a Doaiz y Velarde, que se proyecta erigir en la Plaza de la Reina Victoria, y de sustituir los nombres actuales de las calles de las Canonías Nueva y Vieja, por los de aquellos héroes. Al acto asistió su majestad el rey, acompañado del infante don Carlos, el presidente del Consejo de ministros y del ministro de la Guerra, general Primo de Rivera. El rey y su séquito fueron objeto en Segovia de continuas y entusiastas ovaciones. En el jardín del Alcázar se dijo una misa, oficiando el prelado de la diócesis; después el general de artillería señor Fernández Grande pronunció un breve discurso saludando al rey y terminando con vivas al monarca y a la patria. A continuación se verificó la inauguración del monumento y terminadas estas ceremonias, se trasladó la comitiva a la Academia, en cuyo salón-Biblioteca se ha celebrado un banquete de cuatrocientos cubiertos. A instancia del rey, los coroneles de artillería se agruparon alrededor de él en la mesa. A la mitad del banquete, don Alfonso se levantó y, visiblemente conmovido, comenzó a hablar, elogiando con acentos de entusiasmo la fiesta que se celebraba. —Yo os prometo—dijo el rey, dirigiéndose a los artilleros,—que el general Primo de Rivera estudiará en breve la forma en que ha de volver a nuestro poder el Alcázar ante el cual se ha inaugurado el monumento a Doaiz y Velarde, héroes inmortales de la Independencia española. Ya que en todos los países—añade su majestad,—insístese en los privilegios que algunos regimientos tienen por su tradición y por su historia, autorizo a todos los coroneles de Artillería para que propongan los distintivos que usen en lo sucesivo los artilleros a fin de recordar el día de hoy en que se celebra el Centenario de la Independencia, y de que descendais de aquellos gloriosos soldados que se llamaron Doaiz y Velarde». Cuando terminó su discurso su majestad el rey fué ovacionado ruidosamente. Este, en unión del infante y del ministro de la Guerra, marchó a la Granja haciendo su regreso a las seis y media y trasladándose inmediatamente a Madrid.

El rey en Segovia Recíbense despachos de Segovia dando cuenta de la llegada del rey y su séquito. El recibimiento ha sido entusiasta.

Proyecto de ley Los ministros de Hacienda y Gobernación han celebrado una extensa conferencia en la que acordaron presentar a las Cortes un proyecto de ley sobre construcción de un cable entre Cádiz y Canarias. Mañana se firmará el decreto autorizando su lectura en el Parlamento.

Indulto de periodistas Inspirándose en las distintas peticiones formuladas, se considera un hecho el indulto del periodista Castrovido, pues a las distintas solicitudes hechas en el mismo sentido, se trataba de que firmase otra el propio interesado y habiéndose negado a ello, la presentaron los señores Francos Rodríguez y Morote, en calidad de compañeros del preso. La opinión general, manifiesta partidaria de que no se escatimen esas clases de gracia pero según he oído decir, a condición de que se castigara a los periódicos llegando a su supresión.

El obispo de Jaca en el Senado El señor obispo de Jaca, con la gran competencia que le caracteriza, ha pedido en el Senado que se autorizara para defenderse como pobres a las feligresías que pudieran llamarse rurales, quedando el ministro de Hacienda en estudiar con especial cariño el asunto. Como si actuase de administrador honorario, echó su cuarto a espaldas el señor Alonso Castrillo, declarando que eso no podía concederse mediante una real orden sin menoscabo de la ley de enjuiciamiento civil y entonces el sabio prelado leyó varias reales órdenes y jurisprudencias, demostrando que no hablaba de memoria ni que abogada por la concesión de un absurdo y menos aún, de un privilegio.

Dictámenes aprobados Hoy se aprobaron definitivamente en el Senado varios dictámenes, algunos de comisiones mixtas entre ellos, el de tribunales industriales y el del crédito de 25.000 pesetas para adquirir la obra «Segunto».

Asuntos regionales Una comisión granadina ha visitado al señor Besada en demanda del pronto despacho de asuntos regionales.

El Consejo y la firma En la mañana de hoy se ha celebrado el acostumbrado Consejo de ministros de los jueves, presidiendo la reunión su majestad el rey. El señor Maura pronunció el discurso de rúbrica, haciendo breve reseña de los debates políticos. El Consejo careció en absoluto de interés. A continuación el rey firmó los siguientes decretos: Nombrando aroipreste de la Catedral de Zamora, a don Alejandro Saldaña. Indultando a los condenados con motivo del encubrimiento del regicida Morral, Nakens, Mata e Ibarra. Aprobando una combinación de mandos de generales del ejército. Y autorizando al ministro de Fomento señor González Besada, para leer en las Cortes el proyecto de construcción de un cable a Canarias.

El indulto de Castrovido Dicese que, en vista del interés y poderosas influencias interpuestas en favor del señor Castrovido, será este indultado a mediados del mes actual.

El perdón del Papa al abate Murry El Telegrafano de Roma, que Su Santidad Pío X, ha perdonado al abate Murry y devuéltele las licencias para celebrar Misas y ejercer los otros cargos de su ministerio.

Función patriótica en el teatro Apolo Anoche se celebró en el teatro Apolo de esta corte una brillantísima fiesta patriótica patrocinada por aristócratas damas a la que concurrieron los infantes doña Isabel, don Carlos y la princesa de Orleans, su esposa.

LA BOLSA

Cotización del 6 Mayo. Denda perpétua al 4 por 100 interior, al contado. 82 90. Idem fin de mes. 00 00. Idem id. del próximo. 00 00. 5 por 100 amortizable. 101 90. Exterior estampillado. 00 00. Acciones del Banco de España. 461 50. Acciones de Tabacos. 408 00. Paris, vista. 14 60. Londres, vista. 28 79.

ESPECTACULOS

CINEMATOGRAFO PRADERA Programa para hoy Día de moda, Matiné infantil, beneficio y despedida de las hermanas Cervantes. La preciosa cinta Orimen en el país del Oro y Asesinato de una niña. Regalo de varios juguetes.

CURIOSIDADES

Para los bibliotecarios Los manuscritos son un peligro para las bibliotecas en donde se les conserva, pues un incendio puede destruirlos. Recuérdese el ejemplo de Turín. Además, los manuscritos tienen a veces un valor incalculable, y cuando sólo hay un ejemplar, el miedo de los bibliotecarios es justamente terrible. Lo mejor para evitar los siniestros sería hacer facsímiles de estas obras únicas. Así lo ha pensado Mr. Gaulley y para costear los gastos ha ideado el ilustre profesor que se haga pagar una pequeña suma a los bibliófilos que tengan interés en conocer la obra de donde se han sacado los facsímiles.

Un mondadiantes

Entre los millares de armas blancas y de fuego recogidas desde que el Sr. Ministro de la Gobernación y el gobernador civil ordenaron los cachecos, ninguna ha llamado tanto la atención como un mondadiantes, limpiañías ó afilalápices que anteañoche tenía el señor Lacierva sobre su mesa de despacho y que horas antes le había sido entregado como digno de figurar en cualquier panoplia. Es de Albacete, de acerada hoja ancha, de tres muelles y de un longitud que nada tiene que envidiar a los modernos machetes de los guardias de orden público. ¿Diría su dueño que iba desarmado? ¿Pertenece a alguno de esos señoritos trasnochadores, calayeras, achalados, matones de oficio y juerguistas de profesión que tanto han escandalizado por que se les cachecó? A propósito de esto, se hace resaltar que esos señoritos son precisamente los que más resistencia han opuesto al cacheco y los que más han faltado a la autoridad. Por lo tanto, de suponer es que serán castigados con severidad, medio eficaz para que los agentes tengan el prestigio, la fuerza moral que quiere darles el actual ministro de la Gobernación, que no ceja en su plausible empeño, a pesar de las censuras del trust rotativo, de dotar a España de una excelente policía. Al efecto, ya han salido para Paris cuatro de aquellos, dos para Londres y otros para Roma, a fin de estudiar la organización de la policía en aquellos capitales.

SUSCRIPCIONES

Se hacen en la imprenta de Abundio Z. Menéndez, a «La Ilustración Española y Americana», «La Moda Elegante» y «La última Moda».

GALERIAS FOTOGRAFICAS

IDELMON E HIJO FOTOGRAFOS PROVEEDORES DE LA REAL CASA. BURGOS y PALENCIA. SAN JUAN, NUM. 43. PATIO DE CASTAÑO, NUM. 2. Establecimientos montados conforme a los últimos adelantos, y premiados en cuantas Exposiciones y concursos se han presentado. Fotografías al Carbón, Porcelana, Platino, Bromuros y cuantos procedimientos son conocidos hasta el día. Ampliaciones inalterables, hasta el tamaño natural. Los mejores en dichas plazas, según opinión del público.

AGUAS DE FUENTE NUEVA DE VERIN

Premiadas con medalla de oro en la Exposición de higiene celebrada en Madrid. Sin rival en los padecimientos del aparato urinario, mal de piedra, gota, estómago é higado. Fuertemente alcalinas y litúneas. Insustituibles, como aguas de mesa. De venta en las principales farmacias y droguerías.

DISPEPSIA, GASTRALGIA, VOMITOS, NEURASTENIA GASTRICA, DIARREA. ELIXIR ESTOMACAL DE SAIZ DE CARLOS. Marca «STOMALIX». Barrera, 36, Farmacia MADRID. Y principales del mundo.

¡Ocasión! Se vende barato una estantería, mostrador y escaparate cerrado con cristal grande de una pieza, propia para tienda de tejidos; para tratar, Mayor, 73, Palencia.

En el taller de confecciones de Julia López de la Puerta, se necesitan oficiales, calle de Don Sancho, núms. 1, 3 y 5, comercio de Lorenzo de la Puerta.

Vaquero Se necesita uno para la vaquería de D. Joaquín Martínez, de buenas referencias y que sepa bien el oficio.

EPISODIOS NACIONALES Guerra de la Independencia por don Benito Pérez Galdós. Precio 2 pesetas. De venta imprenta y librería de Abundio Z. Menéndez, Mayor pral. 70.

DEVOCIONARIOS Gran surtido, variadas y elegantes formas para todos los gustos y a diversos precios. Imprenta y librería de Abundio Z. Menéndez, Mayor pral. 70.

La jura de la Bandera Catecismo patriótico por D. Augusto C. de Santiago Gadea, obra recomendada a los Cuerpos é Institutos del Ejército y de la Armada, Escuelas públicas y Centros de enseñanza, por reales órdenes de los ministerios de la Guerra, Gobernación y Marina (3.ª edición). Se vende a 25 céntimos ejemplar en la imprenta y librería de Abundio Z. Menéndez.

Nueva ley electoral de 8 de Agosto de 1907, comentada por don José Lou y Albareda. Publicada por la Gaceta de Madrid. Precio 5 pesetas. De venta en la imprenta y librería de Abundio Z. Menéndez, Mayor principal, 70.

El Día de Palencia ES EL DIARIO DE MAYOR CIRCULACION DE ESTA PROVINCIA. Ramón Quintero

SAVATORIO QUIRÚRGICO DEL DOCTOR WADRAZO

Por satisfacer todas las exigencias que la moderna cirugía reclama, hallase este centro colocado a la cabeza de los demás de su índole.
 En él se tratan todo género de afecciones para cuya curación se haga necesaria la práctica de alguna operación: y para que de los beneficios de este establecimiento puedan disfrutar las diferentes clases sociales, se han dividido en tres clases, bajo los tipos siguientes: PRIMERA, 20 pesetas; SEGUNDA, 10 pesetas; TERCERA, 5 pesetas diarias, independientemente de los honorarios.
 Se numerosa estadística (2.300 operaciones) garantiza los resultados, cada día más brillantes, que en él se obtienen.

NOTAS.—En las dos primeras clases puede el enfermo ir acompañado de un individuo de su familia ó por algún sirviente.
 Las consultas se dirigen al Director, que las contestará inmediatamente, sin exigir honorarios por ellas ni por exámenes antecedentes se pidan.

FABRICA DE PIEDRA ARTIFICIAL

Baldosines, lisos estriados y en colores, variedad de dibujos y toda clase de pavimentos de cemento.
VENTA DE CEMENTOS franceses, belgas, alemanes y del país.
DECORACIÓN DE FACHADAS cresterías, dinteles, balcones, columnas, jambas, etc.
MARMOL COMPRIMIDO fregaderas, peldaños, arrimaderos, balaustrés, etc.
 Tubería de cemento para conducción de aguas y alcantarillado.
JERÓNIMO ARROYO
 PALENCIA

DROGUERÍA MEDICINAL É INDUSTRIAL

de **ANGEL TORRES**—Mayor pral., 35
 PALENCIA
 Habilitación y cobro de Clases Pasivas como sucesor del antiguo y conocido habilitado don Leandro Nacar.
 Le sirve de garantía á su honradez los muchos poderes de los que representa.



Para **CONVALESCIENTES Y PERSONAS DÉBILES** es el mejor tónico y nutritivo. Inapetencia, malas digestiones, anemia, tisis, raquitismo, etc.
FARMACIA.—LABORAT. GRANADA, 5, MADRID

1908 AÑO XXX 1908

ANUARIO DEL COMERCIO

DE LA INDUSTRIA, DE LA MAGISTRATURA Y DE LA ADMINISTRACION DE ESPAÑA

CUBA PUERTO RICO FILIPINAS ESTADOS HISPANOAMERICANOS Y PORTUGAL (BAILLY PAILLIERE)

CONTIENE

DATOS Estadísticos.—Geográficos.—Históricos.—Descriptivos.—Monumentos.—Vías de comunicaciones, industriales, agrícolas, postales.—Producción agrícola, industrial, minera, etc.—Comerciantes.—Industriales.—Principales contribuyentes.—Magistratura.—Administraciones del Estado, provinciales, municipales y eclesiásticas.—Ferias.—Fiestas.—Aranceles, etc.—En fin, cuantos datos pueden ser útiles al comerciante, industrial, oficinista del Estado, sociedades de todas clases, á las personas de carrera, civiles, militares, librerías ó eclesiásticas.

ESPAÑA

Parte oficial: La Familia Real, Ministerio, Cuerpo diplomático, Consejo de Estado, Senado, Congreso, Academias, Universidades, Institutos, etc., etc.

Indicador de los habitantes de Madrid, Barcelona y Valencia, por apellidos, profesiones, comercio é industrias y calles.

España entera por provincias, partidos judiciales, ciudades, villas, aldeas y lugares, incluyendo en cada uno su descripción geográfica, histórica y estadística, con indicación de las carreteras, estaciones de ferrocarriles, telégrafos, teléfonos, ferias, establecimientos de baños, circo, etc. La parte oficial de todos los pueblos. **Las profesiones, comercio é industrias** de todos los pueblos por pequeños que sean, con los nombres y apellidos de quienes las ejercen. Los Aranceles de Aduanas de la Península, ordenados y coleccionados con suma precisión, especialmente para esta publicación.

PORTUGAL

Descripción detalladísima de este Reino y sus Colonias, en igual forma que el anterior.

AMÉRICA

Cuba: Información completa de esta República, con sus administraciones, comercio é industrias, escritos en español é inglés.

Indicador de los habitantes de la Habana por sus tres órdenes de apellidos, profesiones y ca.les. Nombres, apellidos y profesiones de los habitantes de todos los pueblos de la Isla.

Puerto Rico: Descripción completa de la Isla, en igual forma que el anterior.

ESTADOS HISPANOAMERICANOS
 1.º **América Central:** Costa Rica, Guatemala, Honduras, Nicaragua, El Salvador y República Dominicana.
 2.º **América del Norte:** México.
 3.º **América del Sur:** Bolivia, Colombia, Chile, Ecuador, Panamá, Paraguay, Perú, República Argentina, Uruguay, Venezuela y Caracas.

De estos países, á más de los nombres, apellidos y domicilios de todas las personas que ejercen una profesión, industria ó comercio en cualquier pueblo, por insignificante que sea, se dan amplias referencias.

FILIPINAS

Completísima descripción de estas Islas, con su administración, comercio é industria, en español é inglés.

PRECIO 25 PTAS



Informes para embarcar á todos los puertos del mundo, al agente matriculado Mariano Arroyo, Extramuros de Mercado, núm. 2, en Palencia.

VENTA

Se hace de una máquina segadora, sistema «Sturgers» en buen uso, se dará arreglada; para tratar con D. José García Rubio, en Villaherreros.

Ama de cria

Para su casa, con leche de cinco meses, de 24 años; Adolfo Valles, en Boadilla del Camino, informará.

Ama de cria

Soltera, para casa de los padres, de inmejorables condiciones y leche de un mes. En esta Administración se informará.

Se venden

Dos vacas, de cuatro años, de raza holandesa, una con leche y otra próxima á parir; en Torremormojón, Andrés Abril.

Tejar

Se cede en arrendamiento un tejar con casilla, en Santoyo, inmediato á la carretera. La renta se admite en material; dirigirse á D. Maurino Andrés, Astudillo.



De Palencia á Panamá

por 5 pesetas y 10 céntimos, ferrocarril pagado, trabajo seguro y buenos jornales. Informes el agente matriculado en Palencia Mariano Arroyo, Extramuros de Mercado, núm. 2.

Decididamente

hemos venido á esta plaza de Palencia á dar á conocer nuestros carbones minerales ovoides, y á venderlos para el consumo de familias ó sea para usos domésticos al precio de 1'75 el quintal completo.

9. GIL DE FUENTES, 9

Antiguo almacén de Romero Herrero
 NOTA Hacemos saber al público que algunos almacenes de esta capital tienen ovoides y los desacreditan; pero es debido á que tan pronto como se les acaban las existencias que tienen ya no pueden hacer con más.

Piano

nuevo y media sillería de tapicería estilo Luis XV, se vende por traslado; Plaza de la Catedral, 18, bajo.

Vista panorámica

de Madrid. Precio 0'75 pesetas. De venta en la imprenta de este periódico.

Imp. Lib. y Enc. de Abundio Z. Menéndez



MOTORES DE GAS POBRE—Ruston Proctor & Co.

Los más perfectos y económicos

MAQUINAS Y CALDEAS DE VAPOR

de la Fábrica RUSTON PROCTOR & Co. Ld.

Maquinaria para minas.—Bombas Centrifugas.—Bombas de pistón para motor, malacate y á brazo.
 Tuberías de hierro, goma y lona.
 Correas para transmisión accesorios.
 Segadoras, Atadoras, Guadañadoras, Gradas, Ras-trillos, Prensa para uva, Pisadoras etc.

Instalaciones completas de Alumbrado eléctrico y calefacción, Fábricas de harinas, Molinos de aceite etc.

MOTORES ELÉCTRICOS.—TURBINAS.

Calle del Marqués de Cubas (antes Turco), 5.—Madrid

CARBONES

«La Rinconada»—Aniano Sánchez—Plaza Mayor, 12

Siempre tengo grandes existencias á disposición del público, siendo hoy á los siguientes precios:

	Ptas.	Cénts.
Antracita y cok metalúrgico; quintal.	2	75
Galleta y cok de las mejores procedencias.	2	25
Cisco superior para cocinas.	1	75
Ovoides ó bolas de cisco.	1	75

Carbones vegetales á los precios corrientes.
 Nota: Los ovoides ó bolas de cisco, ensucian la tubería, apenas da calor, se gastan mucho, dan mucha ceniza, se caen por la parrilla y dan muy mal olor. Probadlo y os convencereis.

ediciones oficiales publicadas por la «Gaceta de Madrid»

Novísima legislación de sanidad, instrucción general de sanidad, reglamentación del cuerpo de médicos titulares, programa de oposiciones para el ingreso en el mismo, en rústica, 1 peseta.

Real Decreto é instrucción de 14 de Marzo de 1899 para el ejercicio del protectorado del Gobierno en la Beneficencia particular, en rústica, 1 pta.

Legislación de Beneficencia, general, instrucción de Beneficencia general, reglamentos orgánicos del cuerpo facultativo de la Beneficencia general y del de practicantes, en rústica, 0'50 ptas.

Reglamentos especiales de Beneficencia general, junta de señoras, reglamentos de los hospitales de la Princesa é Incurables y Manicomio de Santa Isabel de Leganés, Real decreto, sobre observación de reclusión de dementes, en rústica, 1 pta.

De venta en la imprenta y librería de Abundio Z. Menéndez, Mayo, 76.

Imprenta, Librería, Encuadernación y Objetos de Escritorio

Abundio Z. Menéndez

Mayor principal, 70.—PALENCIA

En esta casa hay á la venta escogido y muy variado surtido en devonarios de cuantas clases se desean desde el infantil de 25 céntimos hasta el elegante de marfil y concha de 70' pesetas, las últimas novedades en encuadernaciones y formas.

En devociones escogidas tenemos infinidad de libros publicados por la Librería Religiosa y Apostolado de la Prensa, entre los cuales se encuentran los siguientes:

Semana Santa, Meditaciones sobre la Pasión, La Cruz y el Calvario, El Velador del Santísimo Sacramento, Meditaciones sobre la Eucaristía (del P. Bonillieri), el Calvario y el Altar, La Comunión es mi vida, El Alma devota (Cuadrupani), Documentos para tranquilizar las almas timoratas, Combate espiritual, Tratado de Conformidad con la voluntad de Dios, Devocionario Carmelitano, El Devoto de San Antonio, Tesoro Antoniano, El cuarto de hora de Santa Teresa y muchos más que la piedad cristiana pueda desear.

Cruzifijos en plata, níquel y latón.
 Medallas para recuerdo de la primera Comunión.

Rosarios en plata, nácar, níquel y cuantas clases se desean, también expendemos Rosarios Cruziferos, con la patente que para esto es necesario. Elegantes estuches de papel de cartas, para señoritas, últimas novedades.

Objetos de escritorio, abundante surtido en libros de comercio, mod-elación, menaje para Escuelas.

BURLADA

La mejor agua de mesa

Aumenta el apetito, hace rápidas digestiones, cura el estómago, tonifica el organismo de los convalecientes y corrige los vómitos de las histéricas y embarazadas.

De venta en las Droguerías de los señores Fuente, Aspura é Hijo, D. Angel Torres y Sres. Esoudero y Compañía.